

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-7461 *Decreto de Alcaldía de delegación de funciones.*

Ausentándome de la ciudad del 12 al 19 de agosto de 2016, ambos incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 12 al 19 de agosto de 2016, ambos incluidos.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 11 de agosto de 2016.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local accidental,
Puerto Sánchez-Calero López.

2016/7461

CVE-2016-7461